

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los ocho días del mes de julio de dos mil cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Cristian Popovich y la presencia de nueve Concejales, encontrándose ausentes con aviso la Sra. Concejala Amalia Orselli y el Sr. Concejala Walter Fernández, cuya constancia se registra a fojas 106 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales, para dar inicio a la Sesión del día de la fecha invito al Concejala Sergio Capelli a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 8 de julio de 2004 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Consideración de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 10 y 24 de junio de 2004.-
4. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4639 iniciado por el Sr. Oscar A. Cabral. Proyecto de Decreto ref. Solicita reever Interno 4621.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 4687 iniciado por el Senador Arboledas. Proyecto de Resolución ref. regularización de las pautas de comercialización de las bebidas energizantes.-
6. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 4676 iniciado por el Sindicato de Trabajadores Municipales. Proyecto de Decreto ref. solicita reunión.-
7. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 4474 iniciado por el Canal 3 Divisadero. Proyecto de Decreto ref. Derogación de la Ordenanza Fiscal 1240 e Impositiva 1241 del 20 de diciembre de 2000.-
8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4658 iniciado por la Directora del Jardín 905. Proyecto de Decreto ref. Gestionar el Gas Natural.-
9. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4602 iniciado por la C.A.S.E.R. Proyecto de Decreto ref. solicita información.-
10. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 4671/04 iniciado por Empresas de Transporte de micros de larga Distancia. Proyecto de Ordenanza ref. ingreso y egreso de ómnibus a nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 13/04.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Concejala Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Si, Sr. Presidente, para hacer moción ya que todos los Concejales tienen el Orden del Día sobre la mesa, hacer moción de que se obvie la lectura.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.- (TEXTUAL)

General Juan Madariaga, 8 de julio de 2004.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 4690 – Nota presentada por el Dr. Esmoris ref. Perros sueltos.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
2. Interno 4691 – Expte. del D.E. n° 877/04 ref. Presenta proyecto de ampliación red telecomunicaciones.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
3. Interno 4692 – Nota del H.C.D. de Villa Gesell ref. Eleva copia de la Resolución n° 3311/04.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
4. Interno 4693 – Proyecto de Resolución presentada por el Partido Justicialista ref. adhesión al Proyecto de Ley D-1239-04705 presentado por el Diputado Provincial Adrián Mircovich en la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.-

Sr. Pte.: la Sra. Concejal Angelinetti tiene la palabra.-

Sra. Conc. Angelinetti: Si, Sr. Presidente, para hacer la moción de dos Asuntos Entrados que pasen al Orden del Día. Son los Internos 4693 y 4698.-

Sr. Pte.: Hay una moción. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Pasan a integrar el punto 11 y 12 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

5. Interno 4694 – Nota presentada por la Sra. Raquel Gallol ref. Solicita Beca.- SE CONTESTA POR PRESIDENCIA.-
6. Interno 4695 – Nota del Consejo Escolar ref. Solicita Audiencia.- GIRA A ACCIÓN SOCIAL.-
7. Interno 4696 – Expte. del D.E. n° 627/04 ref. Compensación de Partidas.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
8. Interno 4697 – Expte. del D.E. n° 633/04 ref. Ejercicio 2004 COTAB.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
9. Interno 4698 – Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista ref. Adhesión al Proyecto de Ley D-1239-04/05 presentado por el Diputado Provincial Adrián Mircovich en la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires.- PASA A INTEGRAR EL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO 12.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 3, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 474; obrante a fojas 4729 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 483; obrante desde fojas 4730 a 4734 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 475; obrante a fojas 4735 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 476; obrante a fojas 4736 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 477; obrante a fojas 4737 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 478; obrante a fojas 4738 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1488; obrante a fojas 4739 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Granados tiene la palabra.-

Sr. Conc. Granados: Si, Sr. Presidente, adelantando el voto positivo a este proyecto de Ley presentado por el Diputado Mircovich en extensión de que el proyecto de Resolución se gire a los Municipios de Pinamar y Villa Gesell para su adhesión al mismo.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Granados. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está a consideración el punto 11, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 484; obrante a fojas 4741 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 12, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución 485; obrante desde fojas 4742 a 4745 del Libro Anexo.-

El Concejal Mola tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mola: Si, Sr. Presidente, mañana se celebra el 9 de julio, en esta época de pos modernidad la efemérides no son tenidas muy en cuenta y entendemos que unos minutos que podamos perder en esto para rendir homenaje a quienes nos antecedieron, y es importante hacer reflexión de algunos rasgos que acontecieron en esta instancia de la vida de nuestro país, el Alto Perú se había perdido, el Uruguay estaba devorado por las luchas interstinas, la empresa de la emancipación Americana había prácticamente entrado en su declinación, el poderío de España en ese momento hacia preveer que podían todos los pueblos de América caer volver a retornar a sus grupos, en esa instancia desde distintos puntos del país se fueron congregando en Tucumán representaciones que en el fondo hablaban de que gobierno se tenía que podía ser para estas tierras , pero lo fundamental que se vió a lo largo de las peregrinaciones que se efectuaron fue una cosa transitoria, que se iba a hacer con estas tierras en ese momento hubo voces muy señeras como la de Fray Justo Santa María de Oro que dijo que no se debía construir sobre la arena, de debía interpretarse los anhelos de los representados de los pueblos de las Provincias Unidas hubo deliberaciones, hubo consensos y disensos, había monarquistas, republicanos, había gente que soñaba con instalar los Incas, otros con ser un príncipe europeo, de todo ese disenso, y de todo eso se estableció un consenso, ese consenso se tradujo en una frase que reiteradamente hemos escuchado desde los años de la niñez en los colegios cuando Narciso Laprida dice si los señores quieren ser libres de los Reyes de España y constituir una empresa nueva en la historia que fue la Argentina, a partir de ese momento donde los sueños, las realizaciones, las derrotas adquieren otro sentido, a lo largo del tiempo nosotros somos los herederos de esa patria y esos sueños que todavía estamos inconclusos, por eso cada 9 de julio es bueno recordar que hubo una instancia en que la empresa inició y que nosotros los herederos tenemos la obligación de continuarla en la historia y hacerla mejor de lo que hemos recibido. Nada más. (APLAUSOS).-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra?

Habiendo terminado con los puntos del Orden del Día, invito al Concejal Sergio Capelli a arriar la bandera.-